**FORMATO COLUMNA ACADÉMICA:**

| **Título:** | Completar acá. |
| --- | --- |
| **Autor/a/es:** Nombres y apellidos, afiliación (estudiante/profesor-a/graduado-a/funcionario-a); programa de postgrado de pertenencia; facultad; USACh. | Completar acá. |
| **Correspondencia:** agregar correo de contacto: | Completar acá. |
| **Columna académica:**Introducción, desarrollo, conclusión, referencias (éstas no consideradas en el total de palabras). | Completar acá. |

**Especificaciones:**

* **Participantes**: Exclusivamente integrantes de los diferentes programas de postgrado de la Universidad de Santiago de Chile, considerando tanto a estudiantes, graduados/as, académicos/as, como funcionarios/as de postgrado.
* **Formato:** Columna académica de entre 1000 y 1500 palabras, en archivo word, fundada en un área del conocimiento. Debe contener un título, datos de identificación, introducción, desarrollo, conclusión, referencias (éstas no consideradas en el total de palabras). Ver formato en adjunto.
* **Temática:** El foco de la columna académica es el proceso constitucional y propuesta de nueva constitución desde la mirada de un área del conocimiento. Debe estar fundada académicamente y orientada a proponer una reflexión que aporte con información, perspectivas y/o datos relevantes para la discusión expuesta. Se excluyen perspectivas que sean completamente de tipo propagandístico.
* **Lenguaje:** Texto de divulgación, dirigido a toda la comunidad de postgrado, para lectoras/es de múltiples disciplinas. Se sugiere revisar posibles adecuaciones a su texto, aclarar tecnicismos y/o agregar explicaciones didácticas y ejemplos.
* **Fotografías:** Se requiere el envío anexo (no inserto en word), de una fotografía del autor/a/es, en formato .jpg, en primer plano, con fondo liso y con buena calidad. Adicionalmente, si su trabajo cuenta con gráficos u otro tipo de imagen, también deben adjuntarse por separado, en buena calidad y en formato .jpg.
* **Proceso de revisión:** Luego de la recepción del texto, éste será revisado internamente, guardándose el derecho de realizar observaciones y solicitudes derivadas, que serán comunicadas al autor/a/es respectivo.